

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984.-

Visto el presente expediente N° 357780 / del Registro de la Subsecretaría de Administración por el / que se tramita la contratación de un agente para desempeñarse en el Juzgado Federal de Corrientes;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 21 de julio de 1984 y / hasta el 31 de agosto- la contratación del señor Juan Villagra con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes.

2°) Autorizar asimismo a la mencionada Subsecretaría a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a las Partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



GENARO R. CARRIO

j.l.